ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Bogotá D.C., Junio 9 de 2021

Señores:
MUNICIPIO DE MOCOA
Atención: Dr. JHON JAIRO IMBACHI LÓPEZ
Alcalde Municipio de Mocoa
Dirección: Calle 7 No. 6-42, Barrio Centro, Edificio Palacio Municipal
Conmutador: (+57) 316 728 5529
Mocoa, Putumayo

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-002-2021. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DE PLANIFICACIÓN EL PEPINO LAS PLANADAS MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASUNTO. ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Cordial Saludo,

Yo, **JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA**, identificada bajo la Cédula de Ciudadanía 92.559.960 de Corozal (Sucre), en mi calidad de Representante Legal de **INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS**, certifico bajo la gravedad de juramento que el personal con limitaciones vinculado a la misma se mantendrá por el término de duración del Contrato, en caso de resultar favorecidos en el **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-002-2021** cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DE PLANIFICACIÓN EL PEPINO LAS PLANADAS MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Cordialmente,



JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA
C.C. 92.559.960 de Corozal (Sucre)
Representante Legal
INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
NIT. 901.431.997-5

CERTIFICADO DECRETO 392 DE 2018
PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
INALTER SAS

Bogotá D.C., Junio 9 de 2021

Señores:
MUNICIPIO DE MOCOA
Atención: Dr. JHON JAIRO IMBACHI LÓPEZ
Alcalde Municipio de Mocoa
Dirección: Calle 7 No. 6-42, Barrio Centro, Edificio Palacio Municipal
Conmutador: (+57) 316 728 5529
Mocoa, Putumayo

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-002-2021. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DE PLANIFICACIÓN EL PEPINO LAS PLANADAS MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASUNTO. CERTIFICADO DECRETO 392 DE 2018 – PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Cordial Saludo,

El suscrito, **JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA,** identificado con Cedula de Ciudadanía 92.559.960 de Corozal (Sucre), en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS**, identificado con NIT. 901.431.997-5, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que la Sociedad **INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS**, a la fecha de cierre del proceso de la referencia cuenta con el siguiente personal vinculado en condición de discapacidad y la siguiente planta de personal:

NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL	NÚMERO DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
5	1

Adicionalmente me comprometo a mantener durante la ejecución del contrato en caso de adjudicatarios de este proceso el número de trabajadores en condición de discapacidad que da lugar a esta certificación y el otorgamiento del puntaje adicional de la oferta.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Bogotá D.C., el día Nueve (9) de Junio del año Dos Mil Dos Mil Veintiuno (2021), como requisito para la acreditación de trabajadores en condición de discapacidad de acuerdo al Artículo 1 del Decreto 392 del 26 de Febrero de 2018, para efectos del otorgamiento del puntaje adicional.

Cordialmente,



JOSÉ CARLOS VERGARA MENDOZA
C.C. 92.559.960 de Corozal (Sucre)
Representante Legal
INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
NIT. 901.431.997-5

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02** **Versión: 3.0** **Fecha: Marzo 14 de 2019** **Página 1 de 1**

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:		13EE2021721100000007356
FECHA RADICADO:		18/02/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:		INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
IDENTIFICACIÓN:		901.431.997-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	0.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, articulo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control CD0548

OBSERVACIONES: este trámite se reanuda por levantamiento de términos plasmado en la Resolución 1294 del 14 de Julio de 2020, que empezó a regir a partir del 21 de Julio de 2020.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 17 de marzo de 2021

DUNYA FERNANDA NEIRA CASTRO

Verificó y Elaboró: Katherin.B .

.